



**INFORME DEL CER SOBRE LA SOLICITUD DE
OFICIALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS PAÍSES DEL
MERCOSUR Y ASOCIADOS (EFSUR) COMO GRUPO
SUBREGIONAL DE LA OLACEFS**

SOLICITUD

En fecha 05 de noviembre de 2012, el Consejo Directivo de la OLACEFS acordó solicitar a la Presidencia del CER, pronunciamiento sobre el reconocimiento de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR), como grupo subregional de la organización, a fin de ser presentada para su oficialización a la consideración de todos los miembros en la XXII Asamblea General Ordinaria que se realizará en la ciudad de Gramado, Brasil, durante los días 6 al 10 de noviembre, dada la aceptación de la que goza entre las EFS miembros de la región.

ANTECEDENTES

Existe dentro de la OLACEFS, un grupo subregional cuya creación y naturaleza es importante mencionar brevemente. Se trata de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), creada originalmente como Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS), dentro del marco de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras

Superiores, (OLACEFS), el 10 de febrero de 1995, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, lugar en donde se reunieron los titulares de las entidades centroamericanas superiores de control de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Honduras y el secretario general de la Contraloría de Panamá, en representación del Señor Contralor de ese país, para esa fecha.

En la Asamblea General Extraordinaria realizada en San Salvador, República de El Salvador, el 24 de julio de 1998, se acuerda reformar los estatutos de la OCEFS y el cambio de denominación de Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS), a Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), considerando la participación de República Dominicana, también se acuerda en dicha Asamblea, que la sede de la Secretaría Ejecutiva sería permanente y estaría en Honduras. En la Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el 19 de marzo de 1999, se aprueban las reformas a los estatutos, entre las que se encuentra el cambio de denominación.

Además de ser una organización subregional creada en el marco de la OLACEFS, en la XV Asamblea General Ordinaria, celebrada en Quito, en junio de 2005, mediante Resolución N° 05-2005-AG, Acuerdo 654-06-2005, se aprobó *"la propuesta de modificación de la carta constitutiva de la OLACEFS y su reglamento con el objeto de reponer la calidad de organizaciones subregionales a la OCCEFS y la Organización MERCOSUR, Bolivia y Chile que poseían a las versiones anteriores a la norma actual y que solicite el Comité CER elabore la propuesta que el derecho corresponde y someterla a la Asamblea General Extraordinaria que se desarrollará en noviembre de 2005".* En dicha Asamblea, celebrada en Lima, Perú, en noviembre de 2005, se aprobó *"por mayoría de votos, la propuesta del CER, mediante la cual se modifica la carta constitutiva creándose el siguiente **artículo 48° bis**: "La OLACEFS reconocerá como Grupo Subregional a la Organización Subregional*

creada por sus miembros con el fin de fomentar la cooperación y asistencia técnica de las EFS que integran dicha Organización".

ANÁLISIS

La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR) tiene su origen en un Memorando de Entendimiento suscrito el 26 de julio de 1996, entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR (EFS de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), como resultado de su interés común en acompañar los actos de integración de los países, a través del Tratado de Asunción de 1991, y de compartir informaciones y experiencias en el área de control fiscal externo, y que, posteriormente, en 1997, las EFS de Bolivia y Chile se adhirieron a este grupo de países ratificando el memorando de 1996.

A partir de 1999, con la consolidación de sus Estatutos, nace definitivamente la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, (en adelante EFSUR), organización a la cual la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela se integró en el 2006.

Actualmente, EFSUR está conformada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile y Venezuela, todos miembros activos de la OLACEFS, con la misión fomentar la mejoría de sus instituciones miembros, y contribuir con la gestión regular y efectiva de los recursos comunitarios del MERCOSUR mediante acciones de cooperación y que, aunado a ello, su visión se proyecta en constituirse en el órgano capaz de ejercer el control externo del MERCOSUR y ser la semilla originaria del órgano de fiscalización externa de la Organización suramericana.

EFSUR está organizada, para cumplir eficientemente su gestión en: una Presidencia, una Secretaría Ejecutiva, una Comisión Mixta de Cooperación Técnica y un Grupo de Coordinación, cuyos resultados recoge en un informe de actividades que ha sido presentado dentro del orden del día de la sesión

administrativa de la Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, desde hace varios años, justamente en condición de grupo subregional.

CONCLUSIONES

- La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR), al igual que la OCCEFS, es una organización que agrupa diversos órganos de control de América Latina cuyos objetivos se enmarcan dentro de los objetivos de la OLACEFS.
- La Carta Constitutiva de la OLACEFS en su Sección Sexta, Artículo 48° bis establece que *"La OLACEFS reconocerá como Grupo Subregional a la Organización Subregional creada por sus miembros con el fin de fomentar la cooperación y asistencia técnica de las EFS que integran dicha Organización"*.
- El CER concluye que es procedente la oficialización de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR) como grupo subregional de la OLACEFS.

Presentado ante la XXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.

Contraloría General de la
República Bolivariana de Venezuela
Presidente

Corte de Cuentas de la
República de El Salvador

Contraloría General de la
República de Colombia

Contraloría General de la
República del Perú

Cámara de Cuentas de la
República Dominicana